



Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social Comité Técnico Especializado de Información Cultural

Minuta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información Cultural

A las 11:10 horas (tiempo del Centro de México) del martes 25 de noviembre de 2025, el Doctor Williams Peralta Lazo, presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC), dio por iniciada, en formato de videoconferencia, la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del CTEIC, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Bienvenida

El Doctor Williams Peralta Lazo compartió un mensaje a nombre de la Doctora Marina Núñez Bespalova, presidenta titular del CTEIC, quien por motivos de fuerza mayor no pudo asistir a la sesión, en el que respaldó la labor de las y los integrantes del Comité en favor de la producción e integración de información estadística y geográfica.

Verificación del cuórum, aprobación de la agenda y lectura de acuerdos de la sesión ordinaria anterior

El secretario de actas del Comité, el actuaria Abisaí Rodríguez, verificó que se contaba con el cuórum suficiente para llevar a cabo la sesión de forma habitual y para presentar la agenda del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

ORDEN	HORA	TEMA	PONENTE
1	11:00-11:05	Bienvenida	Doctor Williams Peralta Lazo <i>Presidente suplente del Comité</i> Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
2	11:05-11:10	Verificación del cuórum y aprobación de la agenda	Actuario Gerardo Abisaí Rodríguez López <i>Secretario de actas del Comité</i> Jefe de Departamento de Estudios Estadísticos
3	11:10-11:15	Seguimiento de acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité	Actuario Gerardo Abisaí Rodríguez López <i>Secretario de actas del Comité</i>
4	11:15-11:30	Resultados de la Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2024	Licenciado Raúl Figueroa Díaz <i>Vocal suplente de la Dirección General de Estadísticas Económicas</i> Director de Cuentas Satélite, INEGI



5	11:30-11:40	Resultados del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT)	Maestro Octavio Heredia Hernández Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas, INEGI
6	11:40-11:50	Módulo sobre Lectura 2025	Maestro Octavio Heredia Hernández Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas, INEGI
7	11:50-11:55	Comentarios a las presentaciones de los grupos de trabajo del Comité	
8	11:55-12:00	Asuntos generales <ul style="list-style-type: none"> Programa Nacional de Estadística y Geografía Maestra Silvia Elena Meza Martínez, Directora General de Coordinación del SNIEG	
9	12:00-12:05	Lectura de acuerdos de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité	Actuario Gerardo Abisaí Rodríguez López <i>Secretario de actas del Comité</i>
10	12:05	Clausura	Doctor Williams Peralta Lazo <i>Presidente suplente del Comité</i>

El secretario de actas realizó la lectura de acuerdos de la sesión ordinaria anterior. Además, confirmó que el estatus de cada acuerdo correspondía al de atendido.

A continuación, se enlistan los acuerdos correspondientes a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria del CTEIC:

Número de acuerdo	Acuerdo	Situación
CTEIC/27.1/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en la regla décima novena de las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados en los Subsistemas Nacionales de Información", las personas integrantes de este Comité toman conocimiento del "Programa de Trabajo 2025-2030" del CTEIC, y expresan su compromiso de que en un plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciban la versión preliminar del documento, remitirán sus opiniones a la Secretaría de Actas, con copia a la Secretaría Técnica.	Atendido
CTEIC/27.2/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en la regla trigésima tercera y vigésima octava de las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados en los Subsistemas Nacionales de Información", se convoca a una sesión extraordinaria el 09 de septiembre de 2025 para validar el Programa de Trabajo 2025-2030, y en su caso, remitirlo mediante comunicado oficial a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS).	Atendido



CTEIC/27.3/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las reglas vigésima novena, fracción III, y trigésima, fracción VI, de las "Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información", las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de la presentación sobre Estadística de Museos 2024.	Atendido
CTEIC/27.4/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las reglas vigésima novena, fracción III, y trigésima, fracción VI, de las "Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información", las personas integrantes del CTEIC toman conocimiento de la exposición sobre el Catálogo Nacional de Indicadores, presentado por el INEGI, y expresan su disposición a considerarlo en la elaboración y seguimiento de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en los casos que lo consideren necesario, así como a incluir dentro de las actividades del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIC la revisión de la vigencia y la actualización de los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores en el ámbito de competencia de este Comité.	Atendido
CTEIC/27.5/2025	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las reglas vigésima novena, fracción III, y trigésima, fracción V y VI, de las "Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información", las personas integrantes del Comité toman conocimiento del "Programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos a cargo de las Unidades del Estado del SNIEG en el ámbito federal 2024-2030", de temática sociodemográfica, y expresan su compromiso de que en un plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciban la versión preliminar del documento, remitirán sus opiniones a la Secretaría de Actas, con copia a la Secretaría Técnica. Asimismo, considerarán dicho programa en las propuestas de actividades que formulen para el Programa de Trabajo del CTEIC 2025-2030.	Atendido
CTEIC/27.6/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las reglas vigésima novena, fracción III, y trigésima, fracción VI, de las "Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información", las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de la presentación sobre la Cuenta Satélite de la Cultura de México.	Atendido
CTEIC/27.7/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las reglas vigésima novena, fracción III, y trigésima, fracción VI, de las "Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas	Atendido



	Nacionales de Información”, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de la presentación del Anuario Estadístico del Cine Mexicano 2024.	
CTEIC/27.8/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del “Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación”, las y los miembros del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de la sesión XXVII para su firma electrónica.	Atendido

Presentaciones

Resultados de la Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2024

Entre la información compartida por el licenciado Raúl Figueroa Díaz, destacó que en 2024 el sector cultura contribuyó con el 2.8% del PIB total de la economía mexicana. Las artesanías aportaron el 18.4%; los contenidos digitales y el internet, un 18.1%; y los medios audiovisuales, un 17.2%. De manera complementaria, se mencionó que las actividades con mayor crecimiento fueron la música y los conciertos; el diseño y los servicios creativos; y las artes visuales y plásticas. De esta manera, el sector cultura generó más de 1.4 millones de puestos de trabajo, lo que equivale al 3.5% del total de la economía.

Por último, el licenciado Figueroa hizo una cordial invitación para que las y los integrantes del Comité asistan a la capacitación que se oferta respecto a la Cuenta Satélite de Cultura.

Resultados del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados

Para esta presentación, el maestro Octavio Heredia Hernández resaltó que, en esta edición, este módulo y el de lectura tomaron en cuenta a la población mayor de 12 años. Asimismo, la representatividad de los resultados se estableció a nivel nacional, incluyó áreas urbanas y rurales, y se consideró a la población que participa, organiza y/o coordina algún evento cultural.

Entre los datos más sobresalientes, se señaló que en los últimos 12 meses el 65% de la población mayor de 12 años asistió a eventos culturales, destacando a las y los jóvenes entre 12 y 24 años, con un 80.9%.

Entre los eventos culturales a los que más personas asistieron se encuentran las ferias, con un 61% (el 64% correspondió a hombres y el 59.7% a mujeres); la proyección de películas representó un 54.2%, (el 55.3% fueron hombres y el 53.3%, mujeres); y los conciertos o presentaciones de música, un 44.5% (el 45.9% fueron hombres y el 43.4% fueron mujeres).

En cuanto a actividades artísticas, destacaron: tomar fotografías, elaborar videos u otra creación audiovisual, con una participación del 61%; realizar trabajos manuales con fines artísticos o creativos, con un 42.1%; y dibujar, pintar o realizar alguna escultura, con un 35.9%.



Respecto a las personas que organizaron, coordinaron o patrocinaron algún evento cultural, solo el 4.4% participó en la organización o coordinación, y el 5.7% apoyó o patrocinó algún evento de este tipo.

Módulo sobre Lectura 2025

En esta presentación, el maestro Octavio Heredia Hernández señaló que el 89.1% de la población entre 12 y 24 años lee materiales MOLEC, a los que le siguen personas entre 25 y 39 años.

Como datos complementarios, el 62.5% de la población lee libros (el 63% fueron mujeres y el 61.9% fueron hombres); el 45.7% lee páginas de internet, foros o blogs (en donde el 47.8% fueron hombres y el 43.8% fueron mujeres); y el 29.6% consume revistas (el 30.4% fueron mujeres y el 28.6% fueron hombres). En promedio, el 33.5% de la población le dedica de 31 minutos a 1 hora a la lectura de estos materiales.

El 44.7% de la población mexicana comprende la mayor parte del texto que lee, mientras que el 22.8% solo la mitad y el 22.1% entiende todo el texto.

Asuntos generales

La maestra Silvia Elena Meza Martínez señaló que el Programa Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), uno de los instrumentos estratégicos que orientan la producción estadística y geográfica del país, alinea su contenido tanto con el Programa Estratégico del Sistema como con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando que la información generada responda a las prioridades nacionales. Su elaboración incluyó consultas, talleres y una evaluación del programa anterior, y fue aprobado y publicado oficialmente este año.

Como parte del diagnóstico realizado, se identificaron tres retos centrales: la aparición de nuevos actores que generan y utilizan datos; los avances acelerados en tecnologías digitales e inteligencia artificial; y la creciente demanda de información para atender situaciones emergentes. Estos desafíos requieren fortalecer la gobernanza del sistema y adoptar mecanismos más flexibles, colaborativos e innovadores.

El Programa se estructura en tres ámbitos temáticos: coordinación, producción y difusión. Por medio de ellos, se impulsa la consolidación de los órganos colegiados, la generación de información de calidad con enfoque cultural, diferencial e interseccional y la adopción de procesos interoperables que faciliten el uso de diversas fuentes de datos. Además, se busca promover el acceso, la comprensión y el uso de la información entre distintos tipos de usuarios.

En conjunto, el programa reúne doce proyectos orientados a mejorar la calidad, la pertinencia y la utilidad de la información como bien público. Su implementación y seguimiento se llevarán a cabo durante los próximos seis años, lo que permitirá incorporar nuevas necesidades y asegurar que los datos generados fortalezcan la toma de decisiones y el desarrollo nacional.



Lectura de acuerdos

De acuerdo con el protocolo establecido, el secretario de actas realizó la lectura de acuerdos de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del CTEIC, quien, además, confirmó que el estatus de cada acuerdo correspondía al de aprobado por unanimidad. A continuación, se enlistan los acuerdos correspondientes:

Número de acuerdo	Acuerdo
CTEIC/28.1/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en los artículos 25, fracción IV, VII y XII; 27, fracción X, y 29, fracción II y V, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del Comité toman conocimiento de los resultados de la Cuenta Satélite de la Cultura de México 2024 y acuerdan revisar y promover el uso de estas cifras, así como informar a la Presidencia y Secretaría Técnica sobre las acciones que, en su caso, se emprendan, a más tardar el 30 de enero de 2026.
CTEIC/28.2/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en los artículos 25, fracción XII; 27, fracción X, y 29, fracción II y V, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del Comité toman conocimiento de los resultados del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) y acuerdan revisar y promover el uso de estas cifras, así como informar a la Presidencia y Secretaría Técnica sobre las acciones que, en su caso, se emprendan, a más tardar el 30 de enero de 2026.
CTEIC/28.3/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en los artículos 25, fracción XII; 27, fracción X, y 29, fracción II y V, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes toman conocimiento de los resultados del Módulo sobre Lectura 2025, y acuerdan revisar y promover el uso de estas cifras, así como informar a la Presidencia y Secretaría Técnica sobre las acciones que, en su caso, se emprendan, a más tardar el 30 de enero de 2026.
CTEIC/28.4/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en el artículo 38 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento y aprueban la propuesta de la Presidencia del CTEIC para realizar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité el 26 de mayo de 2026, y la Trigésima Sesión Ordinaria el 24 de noviembre de 2026.
CTEIC/28.5/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del "Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación", las y los miembros del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de la sesión XXVIII para su firma electrónica.



Clausura

Una vez desahogados los puntos agendados para la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del CTEIC, a las 12:23 horas (tiempo del Centro de México) del 25 de noviembre de 2025, el Doctor Williams Peralta, en su calidad de presidente suplente del CTEIC, dio por concluida la reunión y agradeció la presencia y aportaciones de las y los participantes.

Asistentes a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité

Nombre y puesto	Cargo en el Comité
Doctor Williams Peralta Lazo Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura	Presidente suplente
Maestro Omar Muro Orozco Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, INEGI	Secretario técnico
Actuario Gerardo Abisaí Rodríguez Jefe de Departamento de Estudios Estadísticos, Secretaría de Cultura	Secretario de actas
Maestro Romeo Velásquez Cabrera Coordinador Jurídico, Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional	Vocal suplente
Maestra Gloria Georgina Hernández Olmos Subgerente de Planeación y Programas Institucionales, Fondo de Cultura Económica	Vocal suplente
Licenciado José Luis Rodríguez Gutiérrez Director de Administración y Finanzas, Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Vocal suplente
Maestro Roberto Campos Ruíz Director de Enlace Institucional y Vinculación con los Estados, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Vocal suplente
Licenciado Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite, Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Vocal suplente
Maestra Karla Espinoza Motte Directora de Investigación y Contenidos, XEIPN Canal Once	Vocal suplente
Ingeniero José Antonio Cruz González Director de Difusión Cultural, Instituto Politécnico Nacional	Vocal suplente
Maestra Blanca Martínez Rivera Coordinadora Técnica de Control y Normas del Sistema de Información y Gestión Educativa, Secretaría de Educación Pública	Vocal suplente



Maestro Octavio Núñez Guerrero Jefe de Departamento de Información Básica, Secretaría de Turismo	Vocal suplente
Licenciada Diana León Montero Subdirectora de Producción, Gestión de Festivales de la Secretaría Técnica de Planeación y Programación, Universidad Nacional Autónoma de México	Vocal suplente

“Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, la persona titular de la Secretaría de Actas, Gerardo Abisaí Rodríguez, hace constar que la presente minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Cultural mediante correo o firma electrónicos, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante el Acuerdo 7º/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”